

## El TAS juzgará un caso en Barcelona por vez primera

XAVIER G. LUQUE

BARCELONA. - El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) muy raramente abandona su sede central de Lausana para juzgar los numerosos conflictos que se le presentan, pero romperá sus hábitos para reunirse mañana en Barcelona, concretamente en las instalaciones del bufete de abogados Pintó Ruiz & Del Valle. Será ésta la primera vez que el máximo tribunal deportivo mundial se reúna en Barcelona.

El TAS ha nombrado un tribunal de arbitraje que preside el abogado barcelonés José Juan Pintó y que completan el italiano Massimo Coccia y el argentino Hugo Pasos. Tienen que impartir justicia en el denominado caso Ibagaza, después de que la FIFA condenara al Mallorca al pago de 1,8 millones de euros por las irregularidades cometidas en el traspaso del futbolista al Atlético de Madrid, en agosto del 2003.

El origen del problema se sitúa en Argentina, en el club Atlético

Lanús, que fue el que traspasó a Ibagaza al Mallorca pero se reservó un derecho de tanteo y una cláusula compensatoria si el jugador era vendido por el club mallorquín, como así sucedió.

El Mallorca fichó a Ibagaza en 1998, pero el club argentino se sintió engañado cuando no percibió el 50 por ciento del traspaso al Atlético de Madrid, cinco años más tarde. Además, el Lanús no pudo hacer uso de su derecho de tanteo. A pesar de que el Atlético de Madrid ofreció 1,6 millones de euros y que el propio Lanús aseguraba estar dispuesto a pagar hasta cinco millones por el jugador, el Mallorca prefirió traspasarlo al club rojiblanco. La FIFA castigó al Mallorca, que ha decidido apelar al TAS. ●